

Expediente No. 2020-224

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Agosto 24 de 2021. Al Despacho de la señora Juez, informando que el demandado a través de apoderado contestó la reforma de la demanda. Sírvase proveer.

La Secretaria

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la reforma de la demanda .-

El despacho mantiene la fecha señalada para audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T. Y S.S. es decir el siete (7) de septiembre del año en curso a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)

Notifíquese.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy agosto 26 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 147

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria